



PARA IR TIRANDO

Turno de trapi-sondas

En informaciones recientes hemos denunciado ya los trabajos subterráneos que se están llevando a cabo para evitar la normalización política prometida por el Gobierno del señor Portela al constituirse. Arrancan esos trabajos de distintos puntos y convergen en un propósito fundamental: la continuación de las Cortes actuales. A lograr ese intento van encaminados todos los esfuerzos, sin reparar en el sacrificio que para ello sea menester. Ninguno tan fuerte, en opinión de quienes gestionan la combinación, como el que supone la propia disolución del Parlamento. ¿Qué de extraño tiene que hasta la fanfarria de Gil Robles, máscara con que trata de encubrir su interna convicción de fracaso, se muestre dispuesta a mansedumbre con tal de alcanzar aquella aspiración? En efecto: a la hora presente, todas las potencias de las derechas se concentran en aquel deseo. Sin fe ninguna en el porvenir inmediato, lo fian todo a la permanencia de la situación presente. Se atienen, para ello, a la línea del mal menor, que consiste en retardar, si es posible, lo que de todos modos resulta inevitable: su desplazamiento de las posiciones privilegiadas que alcanzaron en la República, no por merecimientos ni como resultado natural de su fuerza, sino por las complicidades que se les depararon por manera providencial... y demasiado turbia. Ese mismo juego de complicidades sórdidas y contubernios deshonestos es el que intentan seguir desarrollando ahora las derechas.

Sería curioso, aun teniendo en cuenta la elasticidad que distingue al jesuitismo, conocer cómo pueden ser compatibles ciertas transigencias a que, en privado, se muestra propicio Gil Robles, con el tono de demagogia sacristanesca que anda profiriendo en sus propagandas. Sus alusiones se concilian mal con el tono florileante y sumiso de ciertas embajadas que se han hecho llegar a donde se suponía — no sin alguna lógica — que podrían encontrar acogida. ¿Pueden tenerla en ninguna parte oficiosidades de tal naturaleza? Nos abstemos prudentemente de una respuesta negativa. La experiencia de los dos años últimos nos ha enseñado a no asombrarnos de nada, por monstruoso que parezca.

Pero hay algo más que los calibres oficiosos y las combinaciones urdidas en camarillas. En el pleito gubernamental se ha hecho presente la opinión pública. Atada, sangrante y con grillos, es verdad. Pero aun así, tiene fuerza bastante para desconcertar y llenar de pavor a los del corro, que son todos. No éste, ni aquél, ni el de más allá: todos. ¿La creían, acaso, muerta para siempre? Esfuerzos no han faltado para matarla. Si está viva y dispuesta a vencer, no es porque a nadie le deba la gratitud de haberla defendido, sino por su propia potencia. Nadie entre los conjurados, altos o bajos, puede hacerse la ilusión de merecer reconocimiento de esa opinión pública que se trata, una vez más, de soslayar, ya que ahogarla parece imposible. Va contra todos ellos, sin excepciones ni generosidades culpables. Y cuando hablamos de la opinión pública, ya se comprende que nos referimos a la que se polariza en nuestro Partido, en las organizaciones obreras y, ya en otro plano, en los partidos republicanos de izquierda, a quienes la República ha tratado, desde hace dos años, como forasteros indeseables. Lo que está fuera de esa órbita no es, en rigor, opinión pública. Son intereses creados, ambiciones mezquinas, ruines apetencias de tipo mercantil, espíritu de casta, brutalidad, fanatismo... Todo, en fin, lo que venció — ¿venció? — en las elecciones de 1933, que no se aviene a soltar el botín del Poder. Sabe que sus títulos, bastardos, no pueden ser revalidados limpiamente. De ahí sus calibres y congojas y el tejemaneje de estos días. Empeño inútil, aun en el supuesto de que la maniobra resultara triunfante. Inútil, queremos decir, a plazo largo, que sería, de todos modos, corto. El mal menor no es, como las derechas suponen, alejar la disolución de Cortes. El mal menor es disolverlas. So pena de que la política republicana haya entrado ya en trance tal que todos sus problemas hayan de resolverse forzosamente al margen de toda norma legal.

Visado por la censura

"LA RENOVACIÓN DE LOS VALORES MORALES"

El mundo civilizado protesta contra la bárbara ejecución del camarada Rodolfo Claus

Crece en el mundo entero la indignación contra la barbarie nazi con motivo de la ejecución del camarada Rodolfo Claus, a quien la dictadura hitleriana condenó a muerte y entregó al hacha del verdugo por el solo hecho de que dicho camarada fuese tesoro del Socorro Rojo. Ayudar a las víctimas del terror nazi es un crimen castigado con la muerte en esta Alemania tan fervorosamente admirada por nuestros vaticanistas, que consideran el hitlerismo como «la renovación de todos los valores morales y materiales».

Personalidades eminentes de la política y de las letras francesas han dirigido al canciller Hitler el siguiente telegrama:

«Nos llena de indignación la ejecución por delito de opinión del gran mártir de la guerra Rodolfo Claus. Actos semejantes deshonran a la Humanidad entera. Os pedimos que pongáis fin a las condenas inicuas y a las ejecuciones por delitos políticos.»

Este telegrama va firmado, entre otros, por los diputados Pierre Cot, ex ministro; Appel, ex ministro; Susset, Henri Torres, Campinchi, Déat, Paul Perrin, Pierre Mendès-France; por los senadores Cadiot, Morizet, León Bon; por León Jouhaux, secretario general de la Central Sindical Francesa, Confederación General del Trabajo; por Jean Semas, secretario general de la Unión de Combatientes; por el abogado Philippe Lamour, el pintor Frans Masereel y los escritores Charles Vildrac, Claude Aveline, André Viollis, Jean Guicheno y Jean Painlevé, hijo del difunto presidente del Consejo.

Asimismo, en la Gran Bretaña, un grupo numeroso de diputados de todas las tendencias en la Cámara de los Comunes ha enviado un telegrama de protesta indignada, redactado en términos muy parecidos al ante-

rior, y que firman los siguientes representantes de la nación: D. M. Adams, S. O. Davies, Dingle Foot, D. Genville, John Jagger, Thomas Kennedy, Pethick-Lawrence, Gordon MacDonald, James Maxton, F. Montague, Harold Nicolson, John Parker, Tom Smith, Reginald Sorenson y Elliot Wilkinson.

Esperamos que los intelectuales españoles no se mostrarán indiferentes ante tan bárbara atropello de los principios más elementales de la civilización como significa la ejecución de Rodolfo Claus (herido gravemente en la gran guerra) por el «crimen» de ser marxista y de ejercer la solidaridad hacia las víctimas del terror nazi.

En la provincia de Madrid

Propaganda juvenil socialista

Organizados por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, se celebrarán los siguientes actos de propaganda juvenil socialista, en los días, hora y sitio que se indican:

San Martín de Valdeiglesias.—Hoy viernes, a las ocho de la noche, en el Salón Teatro, con intervención de los siguientes compañeros: Sofía García, Luis Fernández Magán y Ramón Lamóneda, diputado a Cortes. Presidirá José Torres.

Vicálvaro (casco).—Mañana sábado, a las ocho de la noche, con intervención de las camaradas José Fernández, Luis Fernández Magán y Francisco de Toro.

Colmenar Viejo.—El domingo, a las ocho de la mañana, en el Salón Santillana, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Luis García Matallanos, Isidro R. Medieta, Matilde Cantos y Francisco de Toro. Presidirá Blas Colmenarejo.

SOBRE LAS SUSPENSIONES DE ACTOS PÚBLICOS

NI DEBEN NI PUEDEN SUSPENDERSE

POR JERÓNIMO BUGEDA

Uno de los graves males de vivir permanentemente en estado de excepción es crear el hábito de la autoridad de no necesitar atenderse para nada a la Constitución y a las leyes vigentes y creer que la ley de Orden público ampara todas las decisiones del Poder, por altajas que estén del cumplimiento de la ley.

En la actualidad, las autoridades gubernadoras y agentes, no saben actuar dentro de las normas que ha creado la democracia republicana, y ello es causa de muchos incidentes y lamentables determinaciones que deben corregirse.

Incurrir, a mi juicio, en profundo error el señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación cuando expone a los periodistas su criterio sobre suspensión de actos públicos cuando se pronuncian determinados discursos. Nos dirigimos a él para decirle que, conforme a las disposiciones vigentes, el criterio de suspensión que él tiene, según parece deducirse de sus manifestaciones a la prensa, y que, sin duda, transmite a la autoridad, no se ajusta, a nuestro parecer, a las normas jurídicas vigentes que vamos a recordar aquí.

Hablamos, claro es, de las provincias que se encuentran en normalidad constitucional. El artículo 34 de nuestra Constitución dice: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.»

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros, periódicos, sino en

virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.»

Este artículo no es un precepto jurídico nuevo; recuerda el señor Páez Serrano sus precedentes en su libro sobre «La Constitución española». Este artículo es el 32 del proyecto, que reproduce el 18 del anteproyecto, y tiene antecedentes en nuestras Constituciones de 1837 y 1845, en el artículo 17 de la de 1899 y 13 de la alfonsina.

La suspensión de la previa censura en la emisión del pensamiento impide toda actuación política y reserva toda acción a la autoridad judicial; esto es lógico. Más grave que la palabra pronunciada en un mitin en el caso de suspensión — esto exige ahora el Gobierno — es la palabra escrita en un gran rotativo, que llega a los más apartados lugares, con los medios de transporte modernos; además, la palabra escrita produce siempre más impresión que la hablada; pues bien, se diga lo que se diga, se cometa el delito que por medio del periódico se cometa, no puede la autoridad gubernativa recoger el periódico, que circula libremente, y sólo cuando el fiscal presenta su querrela y la autoridad judicial lo acuerda, es recogido. Imagínese el tiempo que puede mediar desde la publicación de un periódico a su recogida, cuando la publicación se

hace en un apartado lugar, donde no hay Juzgado de instrucción; mientras el periódico llega a conocimiento del Ministerio fiscal y éste presenta la querrela y la autoridad judicial lo acuerda, han transcurrido varias horas o quizá días, y la autoridad gubernativa ve la publicación, conoce el artículo o suelta delictivo y no puede recoger el periódico, so pena de incurrir en delito. El periódico se ha difundido, ha salido fuera del lugar de su publicación y no ha podido ser recogido. ¿Cómo puede justificarse la suspensión de un mitin por la autoridad gubernativa, de acción más reducida, y llegando ésta a lo que sólo está reservado a los jueces: a la calificación de si un acto es o no delictivo?

Hay en esto una actuación francamente monstruosa jurídicamente. ¿En qué argumentos jurídicos puede sostenerse el hecho de privar a un orador, que todavía no ha intervenido, de emitir libremente su pensamiento porque otro que habló antes pronunció palabras o conceptos que el agente de la autoridad estimó delictivos y suspendió el acto? Esto es suficiente para demostrar que no se puede sostener el criterio que el Gobierno mantiene.

Ahora bien, no es sólo la privación del derecho de libre emisión de pensamiento, sino que se quebranta el artículo 38 de la Constitución, que dice: «Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.» Es indudable que los asistentes a un

(Continúa en la página segunda.)

AL MARGEN DE UNA ENTREVISTA

Gil Robles monta su banca

El señor Gil Robles sigue abdicando, ahora un poco desenfadadamente. Por abdicación tenemos la entrevista solicitada y celebrada con don Miguel Maura. No hay sino recordar, para apreciar la exactitud de nuestra afirmación, lo que el jefe de la Ceda declaró en el Parlamento y fuera de él respecto a los grupos políticos que con motivo de los sucesos de octubre suscribieron notas en que, con mayor o menor claridad, se justificaban los sucesos. Declaró Gil Robles, y su declaración arrancó los aplausos de sus diputados, que jamás accedería a parlamentar ni admitiría trato con aquellos partidos. El del señor Maura estaba comprendido en la tajante exclusión. ¿Cómo ahora se solicita su concurso? ¿A qué suerte de contrapartida invita Gil Robles al señor Maura? ¿Se ha olvidado ya la nota del mes de octubre, o es que Gil Robles da ahora un paso decisivo en el camino de la República? Ni una cosa ni otra. Gil Robles sigue practicando su juego: poner a los dos paños.

Hasta ahora, la suerte — que a veces tiene formas de traición — le ha favorecido para ganar en los dos. De esa ventura venida de las alturas sacó Gil Robles la consecuencia de su genio político y la certeza de que se alberga en él un donador de pueblos. Al pie de la letra, como quien tiene entre manos el destino del mundo, anunció que se cumplirían las etapas triunfantes de la Ceda. Se cumplieron, efectivamente, muchas de ellas. No por la táctica inteligente de Gil Robles, que no llega a tanto la habilidad del sacristán que se metió a estadista, sino porque así lo quisieron quienes estaban en la obligación, precisamente, de atajar la avanzada de las cruzadas jesuítas.

Ha debido ser pintoresca la entrevista de Gil Robles con el señor Maura. Nos imaginamos al caudillo de paja, perdida su petulancia ministerial, en actitud suplicante y desconcertada. A cambio de unas actas, busca Gil Robles que el señor Maura, excomulgado en octubre, le preste una fisonomía republicana que él, pese a su larga estancia en el banco azul, no ha sabido adquirir. Ni supo ni quiso, para ser más exactos. Justamente lo que ahora persigue Gil Robles es seguir cotizando su doble condición de monárquico que gobierna con la República, y republicano que continúa fiel a la monarquía. Los dos paños, en suma, para ganar en los dos. Llamó izquierda, al señor Maura; a la derecha, a Calvo Sotelo. Y a resultar, si se puede, el provechoso estantajo del antimarxismo, cazadero de votos y el único recurso que las derechas pueden explotar.

Ansioso estamos de ver cómo se explican las derechas en la campaña electoral. No vale hablar solamente de los peligros que entraña el triunfo del enemigo. Habrá que hablar también de los beneficios que encierra el triunfo propio. Y ya veremos a quién le carga Gil Robles el hambre de los campesinos, y el aumento del paro, y la ruina de los labradores que no pudieron vender su trigo, y la depre-

EL FASCISMO ALEMÁN, EN QUIEBRA

Oficialmente reconoce la dictadura nazi que la situación económica empeora en términos graves

BERLIN, 26.—Se observan síntomas desfavorables en el informe del Instituto del Reich de Investigación económica sobre la situación económica en Alemania a fin de año. Estos síntomas incluyen el aumento del paro, el del número de insolventes en el mundo de los negocios, las fluctuaciones desfavorables del comercio exterior, etc. El paro se ha elevado en 280.000 entre agosto y noviembre, en comparación con una disminución de 45.000 durante el mismo período del año anterior. Las cifras de venta al por menor señalan igualmente aumento, debido en su mayor parte al de los precios de los artículos. La venta de los productos no alimenticios, como, por ejemplo, los textiles, están, por el contrario, en baja. Esto explica la insolubilidad de ciertas industrias que fabrican productos manufacturados.

El Instituto de Investigación económica hace resaltar que el pesimismo general no corresponde al mercado de títulos, que se mantiene firme. Otro síntoma interesante de la situación económica es el considerable aumento de la circulación de la moneda. En noviembre, la moneda en circulación ascendió a un total de marcos 6.308 millones, mientras esta cifra, para el mismo mes del año pasado, sólo alcanzaba 5.759 millones.

Los precios de las materias primas van subiendo, mientras los de los productos manufacturados permanecen fijos, obligando a Alemania a exportar mayor cantidad de artículos fa-

bricados, como equivalente de una cantidad invariable de materias primas. Admitiendo que este hecho coloca a la industria alemana de exportación frente a nuevas dificultades, el informe expresa, a pesar de todo, la esperanza de que «estas no han de ser insuperables.» — (United Press.)

Mitines antifascistas y de frente único

El próximo domingo, día 29, se celebrarán los siguientes:

Segovia.—Organizado por la Sociedad de Obreros Cerámicos (U. G. T.), intervendrán: José Ochoa, por el Partido Comunista, y oradores de Izquierda republicana, socialistas y del S. R.

Amería.—Con intervención de un orador del Partido Socialista y César Falcón por el Partido Comunista.

Huelva.—Organizado por la Alianza Obrera; con otros oradores, intervendrá el diputado comunista doctor Bolívar.

Posteada.—Hablarán diversos oradores, y Francisco Galán por el Partido Comunista.

Vísperas electorales

Los primeros indicios de lo que será la candidatura derechista

HUELVA, 26.—Hay gran efervescencia política motivada por unas declaraciones del señor Burgos Mazo. Se ha publicado un artículo del ex gobernador radical señor Vázquez Limón y cartas de los jefes de la Ceda y de Falange española, en disconformidad con dichas declaraciones. En estas se adjudicaba la mayoría de los puestos a los agrarios.—(Febus.)

Nombramiento de nuevos gestores.

LA CORUNA, 26.—El gobernador ha firmado los nombramientos de la nueva Comisión gestora provincial, que mañana se publicará en el «Boletín Oficial», con objeto de que se pueda posesionar con rapidez y lograr que cese el estado de inquietud imperante, dada la descomposición de la Comisión gestora cesante.

Por el distrito de Padrón-Santiago ha sido designado Estanislao Pérez Artine, ex diputado provincial de elección popular. Se supone será designado presidente.

Por el distrito El Ferrol-Ortigueira ha sido nombrado José Fojas, alcalde de Ortigueira, antiguo del señor Pita Romero; Negreira-Corubión, Nicasio Fabeiro, alcalde de Negreira, maurista; por Arzúa-Ordenez, Ramón Espinosa, alcalde de Curtis; por Novas-Muros, José Fernández, alcalde de Riveira, ambos del partido nacional republicano; por Betanzos-Puentedeume, José Couceiro, alcalde de Cesuras, de tendencia izquierdista; por La Coruña-Carballo, Juan Wonenburger, de izquierda, y Gaspar Araujo, del partido nacional republicano, ambos concejales por La Coruña de elección popular, y Luis Calvo, concejal por Carballo, de elección popular. Es amigo de Emilio González López.—(Febus.)

LA REBOTICA

Emplasto electoral

Nos desagrada mucho que aún no haya sido definitivamente aceptada la fórmula de los señores Martínez, Martínez de Velasco y Chapaprieta, respecto a la sustitución de las Comisiones gestoras municipales. Esta idea de convertir a España en una inmensa tertulia de rebotica nos parece magnífica y no nos explicamos cómo encuentra algún obstáculo en su adopción. Los señores Martínez, Martínez de Velasco y Chapaprieta han concebido la idea de que las actuales Comisiones gestoras municipales sean fundamentalmente transformadas. Alguien ha apuntado, tímidamente, la solución de que fueran repuestos los Ayuntamientos del 12 de abril; mas todos convenimos en que es extremadamente peligroso que aquellos Ayuntamientos, de los que nació la República, uno de cuyos concejales destituidos es el actual primer magistrado de la nación, pudieran volver a actuar. La República se ha sentido un poco parida y no es cosa de anistiarla así como así. Los Ayuntamientos del 12 de abril son peligrosos. Surgieron bajo la monarquía, circunstancia que los acredita de rabiosamente republicanos. Ahora, bajo la República, se busca una elaboración contradictoria; pero como no hay tiempo de fabricarlos con esa vieja mecánica de las elecciones, y como ya está muy manoseada la técnica de que los forme el gobernador, los señores Martínez, Martínez de Velasco y Chapaprieta se inclinan por un procedimiento automático, seguramente para garantizar que resulten Ayuntamientos automáticos.

No tenemos el menor reparo que oponer a ello. Nos seduce en forma delirante este automatismo y nos seduce principalmente por la admirable uniformidad que se ha buscado en la selección. Parece que las Comisiones gestoras quedarían constituidas por el médico, el boticario y el secretario del Ayuntamiento. Falta el párroco. La omisión es lamentable, y suponemos que se subsanará enseguida, al objeto de que quede completa la tertulia de la rebotica. En la vida pública hay siempre una característica que se produce en todas las regiones. Esta de la tertulia de la rebotica, en donde se reúnen el médico, el secretario, el farmacéutico y el párroco para jugar su partida de tresillo. Nuestra aldea es quieta y en remanso, la estrechez ninguna emoción. Por la tarde, después de comer, el párroco, el médico y el secretario se encaminan a la botica, en donde ya los espera el farmacéutico. Allí, en derredor del brasero, comienza la partida de tresillo. De vez en cuando se habla de política. Es la palabra del párroco la que suscita la coincidencia. También se habla de caza, y también en este punto el párroco tiene autoridad. Por último, cuando ya se ha bebido un poco, se inicia la escabrosa conversación de las mujeres. Aquí es donde el párroco maravilla a todos con su dominio sobre este punto. Barajando, charlando y bebiendo transcurre la abrumadora tarde aldeana. El párroco se lleva el dinero y la competencia en los tres temas objeto de examen. En realidad, es en la rebotica en donde se gobierna al pueblo. El Ayuntamiento no es otra cosa sino una pobre sucursal de la rebotica.

RETINTIN

Pregunta indiscreta

¿Cómo se llama usted, señor Martínez? No es que nos importe, no creemos que le importe a nadie, y estamos seguros de que con esa definición de Martínez, hecha así, de una manera vaga y genérica, es la que más le conviene, señor Martínez. Tiene un sabor colectivista y euménico de extraordinaria atracción. Tiene un acento de familiaridad y de camaradería — ¿qué hay, Martínez? — de extraordinaria simpatía. De todas maneras, señor Martínez, insistimos en nuestra pregunta: ¿Cómo se llama usted, señor Martínez?

Duras y enojosas exigencias profesionales nos obligan a la interrogación. Usted es ministro, señor Martínez. Mientras fué usted médico de don Melquiades hasta ser Martínez podía considerarse como un lujo.

—Que venga Martínez — decía don Melquiades cuando tenía que pronunciar un discurso.

Y usted iba, señor Martínez, le tomaba el pulso, examinaba la lengua, y si comprobaba que estaba sucia, tiraba inmediatamente de retacario y prescribía: «Discurso de dos horas y media sobre la secularización de cementerios. Dieta rigurosa y cataplasmas en los pies, que habrán quedado muy doloridos como consecuencia del discurso pronunciado.» Así se ha hecho con don Melquiades, mientras usted, señor Martínez, permanecía injustamente en la sombra. Mas, de pronto, ¡zas!, el señor Martínez que resulta ministro. No fué tan de pronto, porque todos recordamos con espanto que transcurrieron tres o cuatro crisis ministeriales, o sea un poco más de quince días, en las que, después de haber dado su nombre, siempre resultaba que había otro reformista que reformaba la lista ministerial y creaba su designación. Tal vez fuera por ese maleficio que proporciona la terrible soledad de su apellido, al que no se sabe por qué causas daban la categoría de «polizón». Pero ya quebró el maleficio. Ya es usted ministro, señor Martínez. Y ahora, queramos o no, los periodistas tenemos que escribir a diario su nombre. Es forzoso hacerlo, y aunque nosotros preferimos el Martínez a secas, que siempre parece algo inquietantemente misterioso, resulta que tenemos que huir de la confusión, no vayamos a incurrir en el pecado de atribuir a usted lo que ha hecho don José. Usted no se puede imaginar, señor Martínez, la importancia que se da don José porque se llama Martínez de Velasco y Arias de Miranda. Lo de Arias de Miranda es de su señora; pero él utiliza las gafas de su señora y los apellidos de su señora. Políticamente, él es el más puro producto de la yernocracia, y en el régimen de la yernocracia están autorizadas estas licencias. Su compañero de Gabinete se da una importancia tremenda, señor Martínez, saltándonos sus cuatro apellidos con la misma violencia que los cuatro caballos del Apocalipsis. Entre tanto, usted, con uno sólo, queda en una lamentable situación de inferioridad y a nosotros, los periodistas, nos produce una auténtica perturbación cuando trabajamos. Hay que aclarar esto de una manera definitiva y terminante. Si no es indiscreción, ¿cómo se llama usted, señor Martínez?

LA UNIÓN ELECTORAL DE LAS IZQUIERDAS

Ayer, a mediodía, se reunieron en el domicilio social del Partido Nacional Republicano los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio. El primero dió cuenta a los otros dos del documento que ha recibido del Partido Socialista, como base para una inteligencia electoral republicano-socialista.

Se acordó designar un representante de cada uno de los partidos de Izquierda republicana, Unión republicana y Nacional republicano, para que, en unión de nuestros camaradas Vidarte y Cordero, designados por el Partido Socialista, formen un Comité electoral de izquierdas.

La impresión de los reunidos fué optimista respecto de la inteligencia definitiva. Estiman los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio que la propuesta socialista es aceptable en principio.

Por la tarde se reunieron los Comités de Unión republicana e Izquierda republicana. Designaron, respectivamente, a los señores don Bernardo Giner y don Amós Salvador para que formen parte del Comité electoral de izquierdas. Los correligionarios del señor Sánchez Román han nombrado para que los represente a don Antonio Sacristán. El Comité, integrado por los tres mencionados señores y por nuestros compañeros Cordero y Vidarte, comenzará tal vez hoy mismo sus trabajos.

Reapertura de Centros obreros

HUELVA, 26.—En el Centro obrero de la Sociedad de Campesinos y Artesanos de Aracena se celebró un acto de propaganda para solemnizar la reapertura de la Casa del Pueblo, clausurada desde el 12 de octubre.

Se reunieron en el salón de la casa, el médico, el secretario y el farmacéutico, para jugar su partida de tresillo. Nuestra aldea es quieta y en remanso, la estrechez ninguna emoción. Por la tarde, después de comer, el párroco, el médico y el secretario se encaminan a la botica, en donde ya los espera el farmacéutico. Allí, en derredor del brasero, comienza la partida de tresillo. De vez en cuando se habla de política. Es la palabra del párroco la que suscita la coincidencia. También se habla de caza, y también en este punto el párroco tiene autoridad. Por último, cuando ya se ha bebido un poco, se inicia la escabrosa conversación de las mujeres. Aquí es donde el párroco maravilla a todos con su dominio sobre este punto. Barajando, charlando y bebiendo transcurre la abrumadora tarde aldeana. El párroco se lleva el dinero y la competencia en los tres temas objeto de examen. En realidad, es en la rebotica en donde se gobierna al pueblo. El Ayuntamiento no es otra cosa sino una pobre sucursal de la rebotica.

Fin de tiempo

SEVILLA, 26.—El alcalde ha dicho este mediodía a los periodistas que en el cambio próximo dará cuenta de su actitud respecto a su baja en el partido republicano radical, constituyéndose en autónomo. Dice que como su nombramiento se debe al Ayuntamiento, a él debe comunicarle esta actitud.—(Febus.)

La liquidación del partido radical

SEVILLA, 26.—El alcalde ha dicho este mediodía a los periodistas que en el cambio próximo dará cuenta de su actitud respecto a su baja en el partido republicano radical, constituyéndose en autónomo. Dice que como su nombramiento se debe al Ayuntamiento, a él debe comunicarle esta actitud.—(Febus.)

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Se recuerda a quienes deseen remitir alguna cantidad con destino a presos o perseguidos que el Partido Socialista tiene abierta, con carácter permanente, una suscripción y que todos los donativos deben remitirse a Carranza, 20, Secretaría del Partido Socialista, o a la tesorería del Comité pro presos, María Lejárraga, Valencia, 8, hotel, Chamartín de la Rosa, Madrid.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno se ha ocupado de la reposición de Ayuntamientos y de la disolución de la Cámara

Las opiniones de los ministros no son unánimes.--El próximo día 30 habrá una nueva reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos

Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La cuestión internacional. Al salir, el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, fue preguntado acerca de la cuestión internacional y de los términos en que había dado cuenta al Gobierno de la misma.

Ya les dije a ustedes que de este asunto no contenía hablar en los actuales momentos. Pero para que sepan ustedes todo cuanto hay en este delicado asunto y nos pongamos de acuerdo en la forma en que puede tratarse, los reuniré a ustedes el próximo martes en el ministerio de Estado.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. Al abandonar la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno fué rodeado por los numerosos periodistas.

Al ver a los informadores, el señor Portela exclamó: --Ya habrán visto ustedes la cara de los ministros, porque en la cara leen ustedes mejor que nadie. No hay motivo de expectación. No ha ocurrido nada.

Se ha tratado de todo. De la cuestión política y de las elecciones. Todos los ministros expusieron sus pensamientos sobre el tema, y todo lo esbozado en la reunión de hoy ha quedado pendiente. Todos estos pareceres y opiniones hoy expuestos por los ministros se concretarán en acuerdos. Para ello celebraremos una reunión ministerial el día 30 y quedará concretado todo lo que hoy se ha esbozado.

Hubo unanimidad en la exposición de pareceres?

Aunque en algún punto se han marcado diferencias de pareceres, como ocurre en todos los Consejos de Gabinete, la mayoría es la que marca el criterio. Yo, teniendo en cuenta las consecuencias que puede traer cualquier discrepancia en estos momentos, como la disarmonía sólo me por cuestiones de detalle, sometí mi opinión a la decisión de la mayoría.

Presentó usted su fórmula para sustitución de las actuales Comisiones gestoras municipales?

No he presentado ninguna fórmula, sino que puse sobre la mesa los datos que tengo, y después todos los ministros hablaron dando su parecer.

Otro periodista le preguntó si la concreción de los criterios esbozados se conocerá antes del día 30.

El señor Portela volvió a repetir: El Consejo del día 30 será para traducir en hechos lo que hoy ha quedado más o menos en el pensamiento de los reunidos.

Y antes de esa reunión ministerial, celebrará usted alguna entrevista con los jefes políticos?

No habrá ninguna reunión. Ello no debe entenderse como un desatento a dichos señores, sino porque no tengo tiempo material para celebrarlas. Un Gobierno, con todas las cuestiones y problemas que tiene planteados, sólo tiene tiempo para poner en marcha el organismo político e ir a las elecciones cuanto antes y que de ellas salga lo que, a mi entender, necesita España: un Gobierno estable y unas Cortes equilibradas.

El decreto de disolución, ¿se publicará en la fecha prevista?

Sobre ese particular sólo puedo dar mi parecer, mi opinión personal. Pero, ¿cuál es la fecha prevista?

¿Pues, según se dice, el día 31?

¿Que se quema! Por ahí, por ahí --reñido el jefe del Gobierno.

¿Por ahí se dice--añadió otro periodista--que la suspensión de Cortes será prorrogada por otro mes, para dentro de ese plazo publicar el decreto de disolución.

¿Eso he leído en alguna parte de la prensa, y eso no deja de ser el deseo de algunos sectores. Nada más.

Los periodistas le hicieron notar la actividad política que se notaba estos días entre los jefes de los distintos partidos, diciéndole que el miércoles habían sostenido una conferencia don Miguel Maura y el señor Gil Robles.

Los jefes políticos podrán mantener conferencias. El único que no conferencia soy yo. Así que no sé nada de nada.

Por último, le preguntaron los periodistas si en el Consejo se había tratado de la cuestión internacional. Se le dio cuenta de que el señor Martínez de Velasco había citado en su departamento para el martes próximo a los periodistas, en cuyo momento les facilitaría una nota con todo lo que sobre el particular hubiere.

El señor Portela contestó: --Pues hasta el martes no hay no-

ticias. Y si saben ustedes que en las cuestiones diplomáticas las buenas formas y la reserva son el topón.

Como los periodistas insistían en la pregunta, el jefe del Gobierno puso término a la conversación diciendo: --Pues hay que esperar al martes.

La referencia oficiosa. El señor Rahola facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«De Estado, ha dado cuenta el ministro de la situación internacional en lo que afecta al conflicto italoalbanés.

De Trabajo, Justicia y Sanidad se ha aprobado la distribución de fondos con destino al puro obrero.

De Hacienda, un expediente para cubrir una plaza de operador fotográfico del servicio de teleros y otros sobre crédito de colares para Correos y Telégrafos a los Ayuntamientos de El Espinar (Segovia), Virgüedo (Salamanca), Cervera (Lérida) y Navalmarín de la Mata (Cáceres).

Del ministerio de Justicia se han aprobado decretos nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roan Tarrero; ídem fiscal de Huelva a don Narciso Pascual; ídem fiscal provincial de ascenso a don Eduardo Estrada; ídem fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo a don Adelfo Espinosa.

Justibando, por imposibilidad física, a don José Antonio Roméu, magistrado de ascenso.

Nombrando presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia a don Cayetano Simón Oca Alvaruellos; ídem presidente de sala de la Audiencia de Oviedo a don Víctor Cobán Brea.

Designando con carácter transitorio para la plaza de magistrado de la Sala séptima del Supremo a don Luis Jiménez Clavería y presidente de sala de la Audiencia de Cáceres a don Tomás Mendicutia Morales.

Declarando en situación de excedente voluntario a don Mariano Cáceres y Martínez.

Aprobación del expediente autorizando a los Ayuntamientos de Cádiz y Guadix para concertar con el Instituto Nacional de Previsión préstamos de 1.025.000 pesetas y 86.000, respectivamente.

Propuesta de distribución de cantidades para obras agrícolas formulada por la Junta de Puro por pesetas 3.152.306,02.

El ministro de la Guerra dió cuenta del expediente para adquisición directa de cien camiones de dos toneladas.

LA POLITICA EN CATALUÑA

Los gestores de la Generalidad no se creyeron obligados a rendir homenaje a la memoria del primer presidente de nombramiento popular

“No fuimos, para que no creyeran que nos sumábamos a la manifestación política”

BARCELONA, 26. -- El señor Durán y Ventosa se ha hecho cargo del despacho del gobernador general de Cataluña, en ausencia del gobernador, señor Escalera.

Ha recibido a los periodistas, y les ha dicho que supone que ocupará el cargo veinticuatro o cuarenta y ocho horas, pues no cree que tarde más en regresar de Madrid el señor Escalera.

El señor Escalera --ha dicho el consejero de Trabajo, que estaba presente-- ha ido a Madrid para gestionar asuntos de carácter económico, entre ellos unas consignaciones para obras, que corresponden a las presupuestas, contra el paro forzoso, de que ya nos ocupamos en Madrid el señor Vallés y Pujals y yo durante nuestra última estancia allí. A estas obras pertenecen las de construcción de cuarteles para la guardia civil.

Agregó el señor Durán y Ventosa que el regreso del señor Escalera depende de que encuentre en Madrid al presidente de la República y pueda cumplimentarle.

Como se le dijera que ha producido alguna extrañeza el nombramiento de director general de Administración local, cuyo cargo se acordó que quedaría extinguido a fin de año, ha dicho:

“Es que como no se ha previsto la consejería de Gobernación, yo es posible que el consejero de Obras públicas, atienda debidamente el departamento de Gobernación al propio tiempo, se ha convenido en que se encargue del despacho de los asuntos de Gobernación dicho director general, con lo cual se consigue una considerable economía.

“Así, pues, ¿es que no se piensa proveer la consejería de Gobernación?” --preguntó un periodista.

“Se proveerá, como también las otras vacantes, y cuando esto ocurra se verá qué hacemos con el cargo de director general, aunque es de creer que se mantendrá el acuerdo de suprimirlo.

Con referencia al segundo aniversario de la muerte del señor Maciá, ha dicho que se facilitará una nota con objeto de aclarar una mala interpretación que se dió al deseo del señor Escalera de que se rezase en la capilla de San Jorge una misa por el alma del señor Maciá. Cumpliendo el acuerdo --ha dicho--, se ordenó se llevase una corona a la tumba.

“¿Quién la llevó?” --preguntó un periodista.

“¿Supongo que sería el jefe del ceremonial, o el cuidador de que alguien que no fuimos nosotros, se lo diré la llevase.

“¿Y cómo--objetó un reportero--no se tuvo la misma consideración en el aniversario de Prat de la Riba?”

“Porque Prat de la Riba falleció hace dieciocho años... y yo no he querido hablar de esto. No hace falta que digamos más, porque ya nos entendemos perfectamente.

El consejero de Trabajo dió a continuación:

“Yo quería hablarles de dos nombramientos que se han hecho en mi departamento: el de vicepresidente del Consejo de Trabajo, que ha recaído en el diputado de la Mancomunidad don José María Gili, y el de delegado del Trabajo en Barcelona, para el que ha sido designado el señor Ruiz Castiella. Los dos son conocidos como especialistas en cuestiones sociales.

El señor Ruiz Castiella fué secretario y fundador del Museo Social de Cataluña y colaboró con Prat de la Riba en estudios sociales. Inició los cursos de orientación profesional, que siguen funcionando, y actualizó el vía apartado de las actividades políticas y sociales.

Les he hablado de estos nombramientos porque no son consecuencia de acuerdos del Consejo, sino de or-

den interior de la consejería de Trabajo. Y ustedes--dijo el señor Durán y Ventosa-- ¿qué noticias nos dan, ¿qué cuentan por ahí?”

“Nada--contestó un periodista de filiación izquierdista-- como no sea que los radicales están muy disgustados con ustedes.

“Puede ser--contestó el señor Durán y Ventosa-- Ya habia olvidado que a ustedes, los de la izquierda, les gustaría más que mandasen los radicales que nosotros; es cuestión de preferencias.

La nota justificativa. La nota facilitada en la Generalidad acerca del segundo aniversario de la muerte del señor Maciá dice así:

“La expresión del deseo por parte del gobernador general de Cataluña, don Félix Escalera, de que con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del que fué primer presidente de la Generalidad de Cataluña se celebrara en sufragio de su alma en la capilla de San Jorge una misa, fué interpretada equivocadamente como sustitutiva de la costumbre de la Generalidad y la Mancomunidad de depositar una corona en la tumba de los presidentes fallecidos en el ejercicio del cargo el día del aniversario de su muerte. Desecho el equívoco, fué ordenado que se llevara una corona a la tumba del señor Maciá, como así se hizo.--(Febus.)

En los últimos tiempos era excesivo el número de conajorías. BARCELONA, 26.--Esta tarde tuvo unos momentos en la consejería de Gobernación de la Generalidad el consejero interino señor Vallés y Pujals, acompañado del director general de Administración local.

Los periodistas le preguntaron si se quedaría definitivamente en dicho cargo, y dió que lo desempeñará interinamente y así seguirá por el momento, ya que es criterio del Consejo ejecutivo de la Generalidad proseguir la tendencia de disminución del número de consejeros, que en los últimos tiempos habían llegado a ser excesivos, logrando de esta manera disminuir los gastos de representación. (Febus.)

Seis presos gubernativos en libertad. BARCELONA, 26.--Esta mañana han sido puestos en libertad seis presos que estaban en la cárcel en calidad de gubernativos.--(Febus.)

Suscripción abierta a favor de los compañeros presos

Primera lista. Continuación de septiembre de 1934, por haber estado suspendido el periódico:

Saldo anterior, 6.100,55 pesetas.

Grupo Sindical Socialista de Abogados de Madrid, 15; Unos camaradas de Madrid, 13; Dos simpatizantes, 26; José Valdepeñas, de Aranjuez, 3,50; Un simpatizante de Madrid, 50; Francisco Pérez, de Madrid, 1; Cesáreo Sánchez, 1; Celestino Sánchez, 1; J. S., 10; Un marinero extranjero, 50; Pando, 10; Pablo Cortés, 5; José María Izquierdo, 10; Mazoniga, 1; Mazoniga, 5; Ángel Llorca, 50; María Rueda y M. Cuesta, 2; Un grupo de trabajadores de Castellón, 40,75; R. Chamón, 2; Micaela García, 0,50; Isidoro, 1,50; Julio, 0,50; P. San Juan, 5; F. Castro, 2; Varios compañeros del restaurante Bello, 50; Afiliado 1.000; 60; Varios compañeros café Regina, 60; Agrupación Socialista de San Sebastián, 280,25; A. Olmeda, de Madrid, 2; J. Vicente, de Madrid, 2; A. Gorrón, 50; J. Palacios, 6; Grupo Socialista, 8,25; Un grupo de Vallidolmos, 10,25; Ramírez y J. Molina Fitero, 8; Alejandro y Gloria, de Madrid, 10; Varios compañeros de la perfumería Flaminia, 391 M. Martos y varios compañeros, 11,80; P. Rodríguez y varios compañeros, 80,17; Varios compañeros de Perálvarez, 83; N. Álvarez, 25,40; J. Antón, 3; 6,75; de Madrid, 5; P. García, 0,55; E. García Sanz, 7,75; G. de Castro, 5; X. X., de Madrid, 10; A. Simpatizante, 5; P. Alvaro, 6,50; Cinco camaradas, 8; Un simpatizante, 1,00; Emilia Fernández, 4; Pilar Martín, 3; Consuelo Lage, 35; Dolores Menéndez, de Madrid, 2,50; P. Ayuso, 3; F. Morato, 12,25; Cooperativa de Casas Baratas, 114; María Rodríguez, 2; Obreros del Hogar, 25; Un simpatizante carnicero, 0,50; Eliseo Chao, 5; Varios compañeros Casa Camaradas, 16; Pilar Ribes, 2,50; J. Arce de la Riva, 50; Suscripción 2.007; M. Torrel y Calvo, 31; Dos afiliados, 4,08; 14; Varios compañeros chefes de Vicos Rosas, 12; Oñier, de Madrid, 5; M. L. de la Villa, 5; Varios compañeros, 5; Afiliados a la U. G. T. y al Partido de Villa del Prado, 25; Afiliados a la U. G. T., 3,50; Leonor Gómez, 2; D. Gonzalo, de Oviedo, 2; Un com-

pañero de Oviedo, 2; M. Moranche, de Madrid, 1; P. Lomino, 1; Toñito Martín, 1; Compañeros taxistas de la estación del Mediodía, 30,44; A. Sábana, de Madrid, 2; A. Azaña, 0,50; Varios compañeros de El Libertario, 40; Varios compañeros de Madrid, 4,90; Varios compañeros de la tumba de la familia de Segovia, 1; Dos simpatizantes de Madrid, 7,50; Obreros y Empleados de Sisa, 7,75; Lucas Aran, 24; M. López, 1; Grupo municipal de Seguros, 25; Grupo Socialista de Elche, 30; E. Hernández, Hervás, 2,50; Grupo de compañeros de Arquerías, 10,30; Grupo de Obreros de Teclas y Pastas (Sección Piedra), 12,80; Compañía Furicelli (tajo de López Quiñones), 45,75; Compañía Furicelli (tajo de Bruan), 16,40; Calle de Orenco Méndez (varios compañeros, 9,40; Delegado de obreros de Granada, 31; y varios compañeros de obras de Góngos, Sardos y Mudos, 28; Tres obreros de la calle Pozas, 17; Obra de la calle de Abasco, número 47, 21,50; D. Estebanec, de Madrid, 2; Afiliado 157 y obreros de su taller, 15,25; Obreros de la industria electrodoméstica, 41,45; V. Díaz, 2; Obreros de la Casa Vicente Tuncel, 27,25; Angelita Ortíz, 2,50; Obreros de la Fundación Tipográfica, 15,25; G. de la Cueva, 5; Varios compañeros y M. Santiago, 13,80; Afiliado número 3.872, de Madrid, 26,50; X. X., de Madrid, 31; J. Blanc, de Madrid, 5; Pablo y Romero, de Madrid, 3.

Total, 9.237,50 pesetas. Madrid, 1 de octubre de 1934.

Comité de Protección a los presos y sus familiares

El Comité de Protección a los presos y sus familiares se complace en hacer público su agradecimiento a cuantas personas contribuyeron con sus donativos a este Comité el día del homenaje a Galdin y García Hernández en el domicilio de Izquierda republicana; teniendo un profundo agradecimiento para la Junta municipal, que dió toda clase de facilidades para llevar a cabo esta postulación en favor de los presos.

Este Comité quiere también dar las gracias por medio de la prensa al obrero don Manuel Mateos Blanco, encargado de alerado de Madrid, que donó para los presos y sus familias una importante cantidad.

El Comité, en cumplimiento de un acuerdo tomado en reciente reunión, destacó una Comisión que visitó a varias presas de la Cárcel de Mujeres, haciendo entrega de un donativo de ropas de niño para los hijos de las penadas.

Esta Comisión fué más tarde a la Presidencia del Consejo de ministros para visitar al señor Portela, lo que no consiguió, para hacerle saber el deseo del Comité de que se ponga en libertad a los detenidos gubernativos, aprovechando las fiestas navideñas.

También visitará la Cárcel Modelo, y saludará, entre otros, al notable periodista señor Gómez Hidalgo, recientemente condenado por el Tribunal de urgencia.

Regamos nuevamente a las personas de sentimientos humanitarios que ayuden con sus donativos en medallas, corvas, libros, tabaco, etc., para llevar un poco de consuelo a nuestros hermanos en prisión, dirigiéndose al domicilio social, calle de la República, número 50 (Casa de la República).--Por el Comité, la secretaria.

Entierro civil en Badajoz

El día 23 del actual recibió sepultura en el Cementerio Civil de Badajoz de la Serena (Badajoz) el compañero Pablo Merino Ignacio, afiliado a la Agrupación Socialista La Juventud Asturiana.

A la conducción del cadáver, que fué envuelto en la bandera de la Agrupación, asistieron cientos de trabajadores que iban a recibir el último tributo al compañero fallecido.

PUBLICACIONES INTERESANTES

Arriagutín. -- El derrumbamiento del Socialismo asturiano. 0,30

Baja. -- El programa de los bolcheviques. 1,25

Barbador (C.). -- Las tribus y nacionalidades socialistas de Puerto Devilla. -- La evolución del imperialismo. 2

Ezequiel (E.). -- El origen de la familia, propiedad y Estado. Gascón (A.). -- Por ley y por mañana. 3

Lenin. -- El Estado y la revolución proletaria. 4

Lenin. -- El imperialismo, etapa superior del capitalismo. 5

Lenin. -- El comunismo, entendimiento infantil del comunismo. 4

Lenin. -- Marx y los Sindicatos. 4

Largo Caballero. -- Discursos a los trabajadores. 3

Luzemburgo. -- La huelga en masa. 0,75

Luzemburgo. -- Por qué cree en Dios la burguesía. 0,75

Marx (C.). -- Revolución y contrarrevolución. 2

Marx (C.). -- Discurso sobre el Irreconciliable. 0,35

Marx y Engels. -- Manifiesto comunista comentado. 2

Mesa (J.). -- La Commune de París de 1871. 3,50

Marató (J. J.). -- Historia de la Sección Española de la Internacional. 1

Piñeto (A.). -- Dentro y fuera del Gobierno. 3

Piñeto (L.). -- Posiciones socialistas. 2

Poncela. -- El Partido Socialista y la conquista del Poder. 5

Strachey. -- La lucha por el poder. 2

Strachey. -- El marxismo o fascismo? 8

Strachey. -- La amenaza del fascismo. 5

Vielva. -- Artículos marxistas. 4

Zarbovito. -- El Socialismo y las objeciones más comunes. 2

Zugazagoitia. -- Rusia al día. 8

Zugazagoitia. -- El asalto. 5

Estos libros se venden en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Apartado 10.036.

Sobre las suspensiones de actos públicos

(Viene de la primera plana.)

mas que previene el título XI del libro II; es decir, que sale ya fuera de la determinación concreta del título III, pero, a pesar de todo, la jurisprudencia sobre este título XI es tan amplia y de naturaleza jurídica tan delicada, que no puede quedar a la apreciación de quien no es una autoridad judicial. Las órdenes que recibe la autoridad gubernativa no permiten muchas veces la crítica de la autoridad, y esto es atribución que nace de la Constitución, y que ha sido reconocida por la jurisprudencia; y así, en interesante sentencia de 22 de febrero de 1934, se determina que la crítica es lícita y no constituye delito, y la censura de actos a las autoridades, aunque sea injustificada la censura, no puede constituir delito, por ser un derecho que arranca del artículo 34 de la Constitución.

Ya sé que se me alegará pronto la existencia del artículo 5.º de la ley de 15 de junio de 1880; pero nosotros afirmamos que no puede privarse a un orador que no ha hablado del derecho de usar de la palabra porque otro que habló antes haya podido cometer o no un delito; que la Constitución está por encima de la ley de Reunión, y si para suspender la prensa o para recoger un periódico en el cual se ha cometido un delito se necesita un mandamiento judicial, y la prensa tiene más poder de difusión, no es posible una interpretación que conduzca al absurdo de no poder la autoridad gubernativa recoger un periódico en el cual se comete un delito, y pueda, por el contrario, suspender el derecho a un orador que aún no ha intervenido.

La ley de Orden público del 31, en su disposición adicional, derogó cuantas disposiciones se opongan a la presente ley, y si ésta, en el artículo 17, que ya citamos al principio de este artículo, no permite la suspensión de actos públicos, queda, como consecuencia, derogado el artículo de la ley de Reuniones, que está en evidente contradicción, no sólo contra la Constitución, sino contra la ley de Orden público.

Estimo, pues, que el régimen de libertad con la Constitución en plenitud de aplicación, la injerencia de la autoridad gubernativa en los actos públicos tendientes a su suspensión es un error, no sólo por quebrantar normas jurídicas vigentes, sino por dar la sensación de la inexistencia de un auténtico concepto de la libertad, que no consiste en privar del derecho de emitir el pensamiento a quien no habló aún, sino que, en todo caso, procederá la sanción de quien, habiendo hablado, haya cometido un delito.

El Código penal establece sanción para el funcionario público que impidiera por cualquier medio la celebración de una reunión o manifestación pacífica de que tuviere conocimiento oficial. Esto revela la posición del legislador, contraria en absoluto a la injerencia de la autoridad gubernativa en hechos de esta índole. Otro problema sería si los delitos que se pudiesen cometer fuesen de los que enumeramos nosotros en otra parte de este artículo; pero siendo, como decimos, de la libre exposición de la idea, no procede la suspensión, que también produce efectos irrevocables, como es la no continuación del acto, aun cuando luego se demuestre que las palabras pronunciadas por el orador, y que el agente de la autoridad estimó delictivas, no consideren los Tribunales que lo hayan sido.

Lo que procede es el respeto a la norma constitucional y la garantía plena y absoluta de un derecho que, arrancando de la Constitución, no puede ser olvidado ni discutido por ninguna autoridad, aun cuando se apoye en una interpretación más o menos hábil de un precepto legal.

El problema se plantea cuando en el artículo 176, en su número 3.º, se habla de que no son reuniones pacíficas cuando se cometiese alguno de los delitos penados en el título III del libro II. Tampoco en cuenta que se habla de reunión; pero no se refiere al caso de la libre emisión del pensamiento de un orador; si los reuñidos no cometen delito, no puede considerarse el acto realizado por el orador; pero aún así es conveniente recordar los delitos de que habla el título III del libro II del Código penal. Primero, de la rebelión; luego, de la sedición; más tarde, de los atentados, desamores, insultos, etcétera, etc. De todos estos artículos sólo puede tener alguna referencia al acto del malin el 264, que dice: «Los que hallándose un ministro de la República o una autoridad en el ejercicio de sus funciones, o con ocasión de estas, los calumniaren, injuriaren, insultaren de hecho o de palabra fuera de su presencia, etc., etc. 256

Este artículo al orador que actúa en un mitin, y es de aplicación este artículo en relación con el tema que estamos planteando? Aun siendo así, en materia tan delicada no puede considerarse al arbitrio de un agente de policía la determinación de lo que es o no materia delictiva a los efectos de la suspensión de un acto. Podrá llamar al orden al orador; podrá incluso detenerle, ponerle a disposición de la autoridad; pero lo que no puede hacer, después de estar vigente la Constitución del 31, es suspender el acto. La injerencia sobre la injuria o no a la autoridad es, como decimos, muy delicada, y los propios Tribunales han necesitado mucho tiempo para establecer nociones claras sobre esta materia. La sentencia de 22 de febrero de 1934 dice que para estimar cometido este delito es necesario que la autoridad sea injuriada, calumniada o insultada en cualquiera de las for-

mas que previene el título XI del libro II; es decir, que sale ya fuera de la determinación concreta del título III, pero, a pesar de todo, la jurisprudencia sobre este título XI es tan amplia y de naturaleza jurídica tan delicada, que no puede quedar a la apreciación de quien no es una autoridad judicial. Las órdenes que recibe la autoridad gubernativa no permiten muchas veces la crítica de la autoridad, y esto es atribución que nace de la Constitución, y que ha sido reconocida por la jurisprudencia; y así, en interesante sentencia de 22 de febrero de 1934, se determina que la crítica es lícita y no constituye delito, y la censura de actos a las autoridades, aunque sea injustificada la censura, no puede constituir delito, por ser un derecho que arranca del artículo 34 de la Constitución.

Ya sé que se me alegará pronto la existencia del artículo 5.º de la ley de 15 de junio de 1880; pero nosotros afirmamos que no puede privarse a un orador que no ha hablado del derecho de usar de la palabra porque otro que habló antes haya podido cometer o no un delito; que la Constitución está por encima de la ley de Reunión, y si para suspender la prensa o para recoger un periódico en el cual se ha cometido un delito se necesita un mandamiento judicial, y la prensa tiene más poder de difusión, no es posible una interpretación que conduzca al absurdo de no poder la autoridad gubernativa recoger un periódico en el cual se comete un delito, y pueda, por el contrario, suspender el derecho a un orador que aún no ha intervenido.

La ley de Orden público del 31, en su disposición adicional, derogó cuantas disposiciones se opongan a la presente ley, y si ésta, en el artículo 17, que ya citamos al principio de este artículo, no permite la suspensión de actos públicos, queda, como consecuencia, derogado el artículo de la ley de Reuniones, que está en evidente contradicción, no sólo contra la Constitución, sino contra la ley de Orden público.

Estimo, pues, que el régimen de libertad con la Constitución en plenitud de aplicación, la injerencia de la autoridad gubernativa en los actos públicos tendientes a su suspensión es un error, no sólo por quebrantar normas jurídicas vigentes, sino por dar la sensación de la inexistencia de un auténtico concepto de la libertad, que no consiste en privar del derecho de emitir el pensamiento a quien no habló aún, sino que, en todo caso, procederá la sanción de quien, habiendo hablado, haya cometido un delito.

El Código penal establece sanción para el funcionario público que impidiera por cualquier medio la celebración de una reunión o manifestación pacífica de que tuviere conocimiento oficial. Esto revela la posición del legislador, contraria en absoluto a la injerencia de la autoridad gubernativa en hechos de esta índole. Otro problema sería si los delitos que se pudiesen cometer fuesen de los que enumeramos nosotros en otra parte de este artículo; pero siendo, como decimos, de la libre exposición de la idea, no procede la suspensión, que también produce efectos irrevocables, como es la no continuación del acto, aun cuando luego se demuestre que las palabras pronunciadas por el orador, y que el agente de la autoridad estimó delictivas, no consideren los Tribunales que lo hayan sido.

Lo que procede es el respeto a la norma constitucional y la garantía plena y absoluta de un derecho que, arrancando de la Constitución, no puede ser olvidado ni discutido por ninguna autoridad, aun cuando se apoye en una interpretación más o menos hábil de un precepto legal.

El problema se plantea cuando en el artículo 176, en su número 3.º, se habla de que no son reuniones pacíficas cuando se cometiese alguno de los delitos penados en el título III del libro II. Tampoco en cuenta que se habla de reunión; pero no se refiere al caso de la libre emisión del pensamiento de un orador; si los reuñidos no cometen delito, no puede considerarse el acto realizado por el orador; pero aún así es conveniente recordar los delitos de que habla el título III del libro II del Código penal. Primero, de la rebelión; luego, de la sedición; más tarde, de los atentados, desamores, insultos, etcétera, etc. De todos estos artículos sólo puede tener alguna referencia al acto del malin el 264, que dice: «Los que hallándose un ministro de la República o una autoridad en el ejercicio de sus funciones, o con ocasión de estas, los calumniaren, injuriaren, insultaren de hecho o de palabra fuera de su presencia, etc., etc. 256

Este artículo al orador que actúa en un mitin, y es de aplicación este artículo en relación con el tema que estamos planteando? Aun siendo así, en materia tan delicada no puede considerarse al arbitrio de un agente de policía la determinación de lo que es o no materia delictiva a los efectos de la suspensión de un acto. Podrá llamar al orden al orador; podrá incluso detenerle, ponerle a disposición de la autoridad; pero lo que no puede hacer, después de estar vigente la Constitución del 31, es suspender el acto. La injerencia sobre la injuria o no a la autoridad es, como decimos, muy delicada, y los propios Tribunales han necesitado mucho tiempo para establecer nociones claras sobre esta materia. La sentencia de 22 de febrero de 1934 dice que para estimar cometido este delito es necesario que la autoridad sea injuriada, calumniada o insultada en cualquiera de las for-

mas que previene el título XI del libro II; es decir, que sale ya fuera de la determinación concreta del título III, pero, a pesar de todo, la jurisprudencia sobre este título XI es tan amplia y de naturaleza jurídica tan delicada, que no puede quedar a la apreciación de quien no es una autoridad judicial. Las órdenes que recibe la autoridad gubernativa no permiten muchas veces la crítica de la autoridad, y esto es atribución que nace de la Constitución, y que ha sido reconocida por la jurisprudencia; y así, en interesante sentencia de 22 de febrero de 1934, se determina que la crítica es lícita y no constituye delito, y la censura de actos a las autoridades, aunque sea injustificada la censura, no puede constituir delito, por ser un derecho que arranca del artículo 34 de la Constitución.

Ya sé que se me alegará pronto la existencia del artículo 5.º de la ley de 15 de junio de 1880; pero nosotros afirmamos que no puede privarse a un orador que no ha hablado del derecho de usar de la palabra porque otro que habló antes haya podido cometer o no un delito; que la Constitución está por encima de la ley de Reunión, y si para suspender la prensa o para recoger un periódico en el cual se ha cometido un delito se necesita un mandamiento judicial, y la prensa tiene más poder de difusión, no es posible una interpretación que conduzca al

Editoriales

Vendas sin heridas

Merece la pena que nos fijemos en un comentario de «El Debate» encaminado a dos fines muy concretos: a obtener del Gobierno una política de persecución contra los trabajadores...

No es nueva la demanda. «El Debate» ha prologado hasta el cansancio, teniendo últimamente la fortuna de verse interpretado por los ministros cedistas y por los gobernadores radicales...

Quisiéramos que el jefe del Gobierno, que recientemente recordaba una reunión de directores de periódicos su época de diarista, aplique sus conocimientos del oficio al comentario de «El Debate»...

Necesidad de una buena organización

Los camaradas que regresan de provincias, después de haber participado en los mítines organizados por nuestras Agrupaciones, nos proporcionan la misma conclusión optimista: el entusiasmo de los trabajadores para participar en la próxima contienda electoral...

Ayer, siguiendo una costumbre que estableció la estimación y el sentimiento, una representación de nuestro periódico y otra de la Gráfica Socialista depositaron unos ramos de flores en la sepultura de quien fué nuestro camarada Gutiérrez Cano...

Los informes de nuestros propagandistas coinciden con los que nosotros veníamos. Sabíamos que nuestras organizaciones y sus simpatizantes no dejarían de emplearse a fondo en la actividad electoral...

No se pierda de vista lo que ya antes de ahora hemos dicho, a saber: que los adversarios, independientemente de las gestiones que hacen para evitar o retrasar la publicación del decreto de disolución...

que de ella dependerá la liberación de todos los camaradas encarcelados. Treinta mil trabajadores que han puesto su esperanza en nuestra capacidad de entusiasmo, organización y sacrificio...

¿Qué se hace con Lerroux?

Nótele el lector. Hay un intenso movimiento político. El Gobierno está aquejado de una contradicción interna que, sin mucha tardanza, tendrá que abordar. Toda la razón de sus vacilaciones está en los diversos problemas que entraña la publicación del decreto de disolución...

El viejo león ha caído en el ocaso y va a rendir sus glorias sin grandeza ninguna. Los más obligados a hacerle llevar su situación, le desdennan. ¿Qué se hace con este hombre, al que la muerte, para mayor venganza, ha dejado que se sobreviva? No es un problema que nos preocupe...

Por la tarde en la Presidencia

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Gutiérrez Cano

Ayer, siguiendo una costumbre que estableció la estimación y el sentimiento, una representación de nuestro periódico y otra de la Gráfica Socialista depositaron unos ramos de flores en la sepultura de quien fué nuestro camarada Gutiérrez Cano...

Nadie se sorprenderá de que el recuerdo de Gutiérrez Cano nos acompañe de por vida y se halla vinculada a nuestro periódico y a nuestro Partido. Pero algo más que un recuerdo es lo que debemos a militante tan estimado por todos...

El presidente de la República apraza su regreso a Madrid

VALENCIA, 26. — Después de la mejoría experimentada ayer por la hija política del presidente de la República, doña Ernestina Queipo del Llano, en las primeras horas de la madrugada sufrió una agravación alarmante en su estado. Fue llamado con toda urgencia el doctor Carsi, que vino acompañando a su excelencia para asistir a la paciente...

NOTA POLITICA No hay acuerdo sobre el problema de los Ayuntamientos. — Una fórmula que se discutirá el día 30. — El 29 se publicará el decreto de prórroga de los presupuestos y el 2 el de disolución. — Don Angel Herrera, en Madrid

Ante todo, una afirmación: en el consejo de ministros de ayer no se tomó acuerdo definitivo sobre la reposición de los actuales Comisarios Gestores municipales. Muchos periódicos, unos decimonovienta, otros sin saberlo, hicieron anochecer el juego —interpretado en que las franquicias hacen una declaración de abstención electoral...

Por la tarde en la Presidencia

El ministro sin cartera, señor Rahaola, dijo a los periodistas que pensaba marchar el día 1.º de año a Barcelona para estar allí varios días.

Un informador le dijo que el día político había sido de muchos rumores, llegando incluso a decir que se pensaba en una modificación ministerial antes de la publicación del decreto...

Vino de honor a Jiménez Asúa

Amigos y admiradores de Jiménez Asúa, unidos en el deseo de celebrar los recientes éxitos forenses del ilustre catedrático de Derecho penal, han decidido ofrecerle un vino de honor...

Un siniestro marítimo

El lugar del naufragio es conocido por el nombre de «Zaholan» y está situado a 13 kilómetros de Conil, adonde se consiguió llegar el capitán y varios tripulantes.

Una nota de Maura

Don Miguel Maura nos envía la nota siguiente: «He leído en el periódico que el señor Portela cree que se complicará un procedimiento automático».

Las comisiones gestoras

El señor Portela cree que se complicará un procedimiento automático. Poco después de las nueve llegó a la Presidencia el ministro de Obras Públicas, don Cirilo del Río.

El jefe conservador confirma su entrevista con Gil Robles

Don Miguel Maura nos envía la nota siguiente: «He leído en el periódico que el señor Portela cree que se complicará un procedimiento automático».

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestro indisputable derecho y hasta en cumplimiento de nuestro deber, de las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintos y, por supuesto, mucho más elevados de lo que el pretendido político enterador ha sugerido al diario de la noche.

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez

WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Después de la muerte del tirano

Después de la muerte del tirano, hoy se elegirá sustituto del presidente Gómez. WASHINGTON, 26. — La Legación de Venezuela ha recibido noticias oficiales de Caracas, según las cuales reina absoluta tranquilidad en todo el país...

Un interesante telegrama al jefe del Gobierno

«En Andalucía no debe haber parados ahora». JAFEN, 27 (2.º). — La Federación de Trabajadores de la Tierra ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama de interés:

«La Federación de Trabajadores de la Tierra reproduce ante el Gobierno de su digna presidencia la solicitud hecha al anterior, sin resultado entonces, de que el ministro de Trabajo autorice al Pleno de Jurados mixtos de trabajo rural para discutir las bases de trabajo para la recolección de la aceituna inmediatamente. Nuestra provincia puede en esta época, por su magnífica cosecha, sostener unos salarios regulares para los campesinos. Actualmente no deben existir parados. Y, sin embargo, hay gran número de represaliados por los patronos, que, además, siguen pagando tres pesetas a los hombres y cinco reales a las mujeres».

Nuevamente rogamos a V. E. influya para que terminen los desmanes patronales y den trabajo a los campesinos en vez de seleccionarlos y preferir obreros forasteros, a los que pagan como quieren, obligándoles a hacer jornadas de sol a sol. Todo ello ha sido denunciado a la Delegación de Trabajo y al Gobierno civil, no pudiendo evitar tantas vejaciones y malos tratos como se da a los campesinos. — Respetuosamente, López Quero, secretario. — (Diana.)

En Valdepeñas

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T. VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un interesante telegrama al jefe del Gobierno

«En Andalucía no debe haber parados ahora». JAFEN, 27 (2.º). — La Federación de Trabajadores de la Tierra ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama de interés:

«La Federación de Trabajadores de la Tierra reproduce ante el Gobierno de su digna presidencia la solicitud hecha al anterior, sin resultado entonces, de que el ministro de Trabajo autorice al Pleno de Jurados mixtos de trabajo rural para discutir las bases de trabajo para la recolección de la aceituna inmediatamente. Nuestra provincia puede en esta época, por su magnífica cosecha, sostener unos salarios regulares para los campesinos. Actualmente no deben existir parados. Y, sin embargo, hay gran número de represaliados por los patronos, que, además, siguen pagando tres pesetas a los hombres y cinco reales a las mujeres».

Nuevamente rogamos a V. E. influya para que terminen los desmanes patronales y den trabajo a los campesinos en vez de seleccionarlos y preferir obreros forasteros, a los que pagan como quieren, obligándoles a hacer jornadas de sol a sol. Todo ello ha sido denunciado a la Delegación de Trabajo y al Gobierno civil, no pudiendo evitar tantas vejaciones y malos tratos como se da a los campesinos. — Respetuosamente, López Quero, secretario. — (Diana.)

En Valdepeñas

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T. VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

Un manifiesto del Partido Socialista y la U. G. T.

VALDEPEÑAS, 26. — El Partido Socialista y la U. G. T. locales han iniciado la campaña electoral con un manifiesto, dirigido a la opinión pública...

LOS PESCADORES Y EL MANIFIESTO DE GIL ROBLES

Una nota del Sindicato Provincial de Pescadores de Málaga

MALAGA, 26. — El Sindicato provincial de Pescadores, afecto a la C. G. T. U., y cuya admisión en la U. G. T. ha sido pedida, a virtud de órdenes recibidas de sus organismos superiores, en reunión celebrada últimamente acordó por unanimidad la publicación de la presente nota:

«El señor Gil Robles, cuyo nombre ha de ser recordado con horror por todo el proletariado consciente, ha publicado un manifiesto, en el que, entre otras cosas, dice con frase jesuítica "que ya no habrá ley de Protección a los pescadores"».

«Como la presente frase significa, o no es otra cosa, que una burla sangrienta, proferida a la virtud de determinados propósitos, que más vale no calificar, este Sindicato provincial, con un total de 3.000 adheridos en la localidad y 20.000 en toda la costa, sale al paso de esta burda maniobra de tipo reaccionario, poniendo en conocimiento de la opinión pública, con pocas letras, lo que significa esto que el indicado señor llama "ley de Protección a los pescadores"».

LAS RENTAS DEL TRABAJADOR

Se derrumba una casa en construcción y resultan tres obreros muertos y numerosos heridos

Van extraídos los cadáveres de tres obreros

ORENSE, 26. — A las doce de la mañana, en una casa en construcción propiedad de Francisco Alvarez Bartolo, se derrubó la parte trasera en virtud de cinco pisos. Sepultó a varios obreros, que desaparecieron en los escombros, formándose un grandísimo montón, y sin que se sepa exactamente el número de los sepultados. Hasta la hora de telegrafiar van recogidos siete, tres de ellos gravísimos, y se espera fallezcan de un momento a otro. Hay otros varios heridos de importancia.

El Cuerpo de Hombres trabaja en la retirada de los escombros, pero se tropieza con grandes dificultades. La catástrofe ha impresionado al vecindario. La obra estaba situada en la calle de la Avenida de Francia. Se cree que el temporal de aguas no ha sido ajeno a las causas del hundimiento. — (Febus.)

ORENSE, 26. — Han fallecido los albañiles Mateo Orbán, Máximo Sequeire, Darío Losada, de sesenta y tres, treinta y diecisiete años, respectivamente, y que trabajaban en la casa que esta mañana se derrumbó. Siguen en grave estado José Fernández Filadelfo, Manuel Novella, Manuel Alvarez, Valentín Fernández, Nestor Bansa, Guillermo Diéguez y Aurelio Rodríguez Fernández.

NUESTRA PROPAGANDA

Interesantes discursos de los camaradas Aliseda, Vidarte y Alvarez del Vayo en Badajoz

BADAJOZ, 26.—Con el salón del Centro Obrero rebosante de público, a pesar de la estúpida estratagem...

ALISEDA

Interviene en nombre de la Federación Provincial Socialista el camarada Aliseda. Habla de la próxima contienda electoral y dice que para conseguir la victoria tenemos que aliarnos con las izquierdas proletarias...

VIDARTE

El camarada Vidarte es acogido con una gran ovación. Camaradas y amigos: Vuelve a congregarse el Socialismo de Badajoz dispuesto como siempre a la lucha...

ALVAREZ DEL VAYO

Al empezar el camarada Alvarez del Vayo se oyen nutridos aplausos y vivas a Alvarez del Vayo y a la Internacional comunista. Camaradas: Voy a comenzar por recoger las palabras de Vidarte...

fuerzas de represión y de odio encubiertas todavía bajo aquella República de tipo originariamente popular gracias a una benevolencia excesiva de nuestra parte...

El compañero Trejo, que preside, hace un pequeño resumen del magnífico acto, desfilando ordenadamente los trabajadores.

CASTRO DEL RIO, 26.—El próximo domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en esta localidad un acto de afirmación socialista.

SALAMANCA, 26.—Se ha desencadenado un violento temporal de viento huracanado y lluvias torrenciales. En la noche del miércoles se comunicó al gobernador civil que, desde el puente de Congosto, el río Tormes traía una enorme crecida.

SEVILLA, 26.—Continúa el temporal de aguas en la provincia de Sevilla. Esta mañana, a las diez, el río Guadalquivir llevaba más de dos metros sobre su nivel ordinario.

BADAJOZ, 26.—En la madrugada última el furioso temporal de aguas ha provocado una crecida en el Guadiana de cuatro metros sobre el nivel ordinario...

LEON, 26.—Durante los días de ayer y hoy ha descendido en toda la provincia un temporal de lluvias tan enorme, que a consecuencia de él han quedado cortadas las comunicaciones ferroviarias del Norte.

maestro Pablo Iglesias, la Juventud Socialista de Torrejón (Cáceres) celebró el pasado domingo un acto de afirmación socialista...

ASAMBLEA ANTIFASCISTA EN LA HORRA. BURGOS, 26.—El pasado domingo, día 22, se celebró en La Horra la asamblea de constitución de la Concentración Popular Antifascista de la Ribera del Duero (Cáceres).

EN CASTRO DEL RIO. CASTRO DEL RIO, 26.—El próximo domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en esta localidad un acto de afirmación socialista.

EL MAL TIEMPO Temporales de agua en varias provincias. Norte, lo que motivó la detención durante toda la noche de un tren de mercancías que se dirigía a León.

NUMEROSOS ACCIDENTES EN AVILA. AVILA, 26.—Comunican de San Esteban del Valle, a pocos kilómetros de la población, que se encuentra detenido un automóvil de la guardia civil...

EN EL EXTRANJERO Naufraga una chalupa francesa. PARIS, 26.—Las olas han arrojado sobre la costa de Olciot los restos de una chalupa a motor francesa...

FUERTE TEMPORAL EN TÁNGER. TÁNGER, 26.—A causa del fuerte temporal no se realiza con normalidad la entrada y salida de buques. Por ello, la correspondencia se recibe y expide con gran retraso.

EL TEMPORAL CAUSA VARIOS ACCIDENTES EN LAS COSTAS PORTUGUESAS. LISBOA, 26.—Un avión de la Aero Portuguesa, que salió de Tángar a la una de la tarde, fue sorprendido por una tormenta al sur de Portugal...

Contra la apertura de pescaderías en domingo

Ayer se celebró un importante mitin del Sindicato de Trabajadores del Comercio

Organizado por el Sindicato de Trabajadores del Comercio, se celebró ayer, en el local de la calle de Augusto Figueroa, un importante acto público, para protestar contra la apertura de pescaderías en domingo.

LEONARDO HERNANDEZ de Mayoristas de Pescados, que se refirió a las trabas que las autoridades han puesto para que los trabajadores defiendan sus derechos...

ELOY MATEOS Seguidamente habló Eloy Mateos, presidente de la organización de Dependientes de Mayoristas, que analizó ampliamente el tema. Destacó la necesidad de que los trabajadores actúen en política para defender sus intereses.

OVIDIO SALCEDO Hizo después uso de la palabra el compañero Ovidio Salcedo, que comenzó historizando el desarrollo del problema objeto del mitin. Recordó cómo se acordó por unanimidad en el Jurado mixto el establecimiento del descanso dominical completo...

Accidentes, choques, crímenes, incendios... Varios heridos. MALAGA, 26.—En la carretera de Cádiz chocó una camioneta contra una bicicleta. El chofer, para tratar de evitarlo, se precipitó con el coche por un terraplén y resultaron heridos de consideración sus tres ocupantes.

Muerte por una piedra desprendida. MALAGA, 26.—En el pueblo de Benalúa, cuando Juan Berben Jiménez, de treinta y tres años, apacentaba ganado, le cayó sobre la cabeza una piedra desprendida de un monte y le destruyó el cráneo.

HERIDA POR SU EX AMANTE. MALAGA, 26.—En Antequera, José Díaz Herrada, de veintinueve años, obstinado en reanudar la vida marital con Carmen Gallardo Arcas, de diecinueve años, la buscó en la taberna «El Descanso», donde actuaba de camarera, y ante la negativa a sus pretensiones, le asestó una cuchillada en el costado izquierdo y le produjo un herido gravísimo.

INCENDIO EN UN CASERIO. BILBAO, 26.—Comunican de Bermeo que en el caserío de Ondarra, propiedad de Antonio Gierosti, se produjo un incendio y se quemó la roca. Quedó también destruido un edificio y las pérdidas ascienden a dieciséis mil pesetas.

Esta es una provincia en donde los trabajadores llevan muchos meses sin cobrar un jornal, provincia en que, como suelen decir los periódicos de derecha y nuestros enemigos de clase, hay obreros como fieras. Yo diría que fieras y las fieras encuentran siempre alimento para sus hijos, y los trabajadores de muchos pueblos de nuestra provincia no han podido en...

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes...
Provincias, trimestre...
25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

El peligro amarillo

Triunfante de nuevo en Tokio la camarilla fascista militar del general Araki, era de temer que apresurara los acontecimientos en Extremo Oriente, en su afán de aprovechar para la realización de sus planes la situación favorable que brinda el imperialismo nipón una Europa desgarrada por la agresión del fascismo italiano y absorbida por la magnitud de sus propios problemas. Así ha sucedido, en efecto, con gran daño para la paz del mundo, sin hablar de las graves consecuencias inmediatas para la integridad de China.

La invasión imperialista de China

Estalla una bomba cerca del cuartel general japonés en Shang-Hai

SHANG-HAI, 26.—Ha estallado una bomba cerca del cuartel general de las autoridades navales japonesas. Había sido colocada en una caja de basuras.

Se proclama el estado de guerra en Shang-Hai, Hankou y Nanquín.

SHANG-HAI, 26.—La ley marcial ha sido declarada en Shang-Hai, Hankou y Nanquín en previsión de nuevas manifestaciones estudiantiles. Un tren que salió de una estación del Norte de China está avanzando muy lentamente hacia Nanquín, después de que los estudiantes lograron hacer fracasar el proyecto de los ferrocarriles de que se para fuera de la ciudad.

Se considera inminente el ataque nipomanchú contra Mogolia

LONDRES, 26.—Comunican de Dairer a la Agencia Reuters que han tenido efecto dos escaramuzas entre tropas manchúes y morolas. Tras soldados japoneses resultaron heridos y un manchú muerto.

Judíos y árabes en Palestina

Se teme que el nuevo Consejo legislativo sea motivo de conflictos entre las dos razas

LONDRES, 26.—Los judíos, que han entrado en lucha con los árabes para la constitución del propuesto Consejo legislativo de Palestina, creen que han ganado dos victorias importantes.

Horroroso incendio en África del Sur

Los cómplices del fascismo continúan obstaculizando la aplicación de sanciones

En los Estados Unidos

Aumenta el coste de la vida

El oro europeo afuye hacia América del Norte

Siete pescadores bretones perecen ahogados

Los japoneses reconocen que crece la hostilidad contra los traidores a su servicio.

En los centros di-

para Palestina fué esbozado por primera vez en 1922, como expediente para pacificar a los árabes que pedían un «Gobierno nacional constitucional». El proyecto no sirvió para nada, ya que los árabes insistieron en que tendrían una mayoría muy marcada sobre judíos e ingleses.

Carrera peligrosa

La amenaza del fascismo nazi sirve de argumento al Gobierno francés para aumentar el servicio en filas

PARIS, 26.—Al abrirse la sesión de la Cámara, ésta adopta un crédito para la defensa nacional, ya aprobado por el Senado, y que se eleva a 183 millones.

Herriot conferencia extensamente con el jefe del Estado.

PARIS, 26.—El presidente M. Sarrault anuncia que, después del consejo de ministros, Herriot celebró una extensa conferencia con el presidente Lebrón.—(Fabra.)

El Gobierno Laval planteará la cuestión de confianza sobre el proyecto de disolución de las Ligas fascistas.

PARIS, 26.—La Comisión de Legislación civil y criminal que tiene que examinar el proyecto de ley sobre las Ligas, que votará el día 27, es probable que decida dedicar la sesión del sábado a este debate.

Las Ligas militarizadas, el uso de armas y el derecho de prensa en Francia.

PARIS, 26.—La Cámara ha adoptado el proyecto de crédito de 1.700 millones del programa de trabajos para la defensa aérea.

Horroroso incendio en África del Sur

CIUDAD DEL CABO, 26.—Un incendio, que se considera el más grande y peligroso en la historia de África del Sur, se ha declarado en la montaña llamada Table Mountain (Montaña de la Mesa).

Los cómplices del fascismo continúan obstaculizando la aplicación de sanciones

PARIS, 26.—Los periódicos vuelven a ocuparse de la cuestión de las sanciones y aseguran que no han disminuido las dificultades.

En los Estados Unidos

Aumenta el coste de la vida

El oro europeo afuye hacia América del Norte

Siete pescadores bretones perecen ahogados

Los japoneses reconocen que crece la hostilidad contra los traidores a su servicio.

En los centros di-

Se prohibirán los empréstitos a los beligerantes y se restringirá el tráfico norteamericano marítimo en tiempo de guerra, pudiéndose al presidente que negociara un nuevo Tratado determinando los Jercchos y deberes de los firmantes del Pacto de París y de los países neutros afectados por la guerra.—(Fabra.)

JIBRALTAR, 26.—La Agencia

Router dice que el barco de guerra «Ramillies», que se encuentra actualmente en Oriente, ha recibido órdenes para que zarpe con rumbo a Jibraltar, donde se le espera el día primero de enero.

Más soldados italianos al matadero africano.

EL CAIRO, 26.—Entre ayer y hoy han pasado cuatro navíos italianos por Port-Said con rumbo al África oriental: el «Iternano», con 1.000 obreros e ingenieros; el «Liguria», con 1.800 soldados; el «Italia», con 2.500 hombres de tropa, y el «Nabotetta», cargado de material.—(Fabra.)

Avión fascista derribado por los etiopes.

TIARRAR, 26.—Según noticias llegadas aquí, dos aviones italianos, que llevaban a cabo los acostumbrados vuelos de reconocimiento, por la mañana, sobre Daggabuh, intentando localizar las concentraciones etiopes, descendieron a una altura muy baja cuando sus pilotos no vieron grupos enemigos. Pero un grupo de etiopes, que estaba escondido en un pozo, salió y disparó contra los aparatos.

Las importaciones de oro en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26.—Las importaciones de oro en los Estados Unidos, que se han elevado a 2.704 millones de dólares desde el mes de febrero de 1934, han elevado el stock de oro de la nación a unos 10.000 millones de dólares aproximadamente; ascendiendo, por lo tanto, a unos ochenta dólares por cada ciudadano norteamericano.

Las cratas en los Estados Unidos.

PITTSBURGH, 26.—Los representantes en los Estados Unidos del Comité nacional pro independencia croata han hecho circular ejemplares de periódicos que contienen el manifiesto que se dispone a enviar a la Sociedad de Naciones y a todos los Gobiernos de las naciones civilizadas.

Una intensa ola de frío en los Estados Unidos.

CHICAGO, 26.—Se ha desencadenado el temporal de nieves más violento de todo el invierno, a consecuencia del cual se sabe que han resultado 70 personas muertas en toda la nación. La mayoría de las muertes han sido motivadas por accidentes de automóviles a causa de la nieve y del hielo en las carreteras. Otras personas han fallecido a causa de haber estado a la intemperie varias horas a temperaturas de varios grados bajo cero.

Los prisioneros de la guerra del Chaco.

BUENOS AIRES, 26.—Bolivia y Paraguay han llegado a un acuerdo para la repatriación de los prisioneros de la guerra del Chaco, con lo que se ha resuelto una de las cuestiones de paz entre ambos países. Cada uno de los beligerantes reconocerá la deuda contraída por el otro por mantenimiento de sus prisioneros. Por lo tanto, Bolivia deberá a Paraguay de dos a tres millones de pesos argentinos, ya que Paraguay tiene más prisioneros enemigos que Bolivia.

La aviación militar en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26.—Se espera que el departamento de Guerra contrate antes del 31 del corriente un centenar de aviones de caza, para completar el programa de construcciones aéreas de 23 millones de dólares consignados en el presupuesto de 1935-36.

Las alcahofas en Nueva York.

NEW YORK, 26.—Hoy se ha puesto en vigor la disposición del alcalde de Nueva York, señor Laguardia, por la que se prohíbe la venta de alcahofas pequeñas. La orden sólo afecta a la clase de alcahofas que consumen los italianos de esta ciudad y no alcanza a las de mayor tamaño, que se sirven en hoteles y restaurantes.

La catástrofe de Grosseheringen.

ERFURT (Alemania), 26.—Las autoridades ferroviarias han anunciado esta noche que en la catástrofe de Grosseheringen han resultado treinta y dos personas muertas y dos desaparecidas. Se cree que ésta es la lista definitiva y exacta del número de muertos.

Siete pescadores bretones perecen ahogados

LORIENT, 26.—Esta mañana se han encontrado los restos del pesquero «Porvenir del Marín».

Los japoneses reconocen que crece la hostilidad contra los traidores a su servicio.

TOYO, 26.—En los centros di-

CRUCES DE FUEGO FATUO



—¡Hay que derrocar la República!
—Hombre, yo estoy conforme; pero tendrá que ser por la tarde. Mi mujer no me deja trasnochar...
(De J. Pruvost en Le Canard Enchaîné, de París.)

Noticiario del extranjero

Las importaciones de oro en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26.—Las importaciones de oro en los Estados Unidos, que se han elevado a 2.704 millones de dólares desde el mes de febrero de 1934, han elevado el stock de oro de la nación a unos 10.000 millones de dólares aproximadamente; ascendiendo, por lo tanto, a unos ochenta dólares por cada ciudadano norteamericano.

Unas declaraciones sobre la parálisis infantil.

CHICAGO, 26.—En la revista oficial de la Asociación Médica Norteamericana se ha publicado un artículo del doctor J. P. Leake, director médico del Servicio de Sanidad de los Estados Unidos, en el cual, por deducción, advierte a los médicos que dejen de vacunar a los niños contra la parálisis infantil. Relata que se ha comprobado que se han declarado doce casos de parálisis en niños que habían sido vacunados, de los cuales seis tuvieron resultados mortales.

La cuestión de los Dardanelos.

ESTAMBUL, 26.—Se concede gran importancia al viaje del ministro de Negocios extranjeros a Ginebra y París. Se supone que se relaciona con la cuestión de los Dardanelos. Se cree aquí que ha llegado el momento, después de tantos vanos esfuerzos diplomáticos, de hallar solución definitiva a la cuestión de los Estrechos.—(Fabra.)

Una intensa ola de frío en los Estados Unidos.

CHICAGO, 26.—Se ha desencadenado el temporal de nieves más violento de todo el invierno, a consecuencia del cual se sabe que han resultado 70 personas muertas en toda la nación. La mayoría de las muertes han sido motivadas por accidentes de automóviles a causa de la nieve y del hielo en las carreteras. Otras personas han fallecido a causa de haber estado a la intemperie varias horas a temperaturas de varios grados bajo cero.

Los prisioneros de la guerra del Chaco.

BUENOS AIRES, 26.—Bolivia y Paraguay han llegado a un acuerdo para la repatriación de los prisioneros de la guerra del Chaco, con lo que se ha resuelto una de las cuestiones de paz entre ambos países. Cada uno de los beligerantes reconocerá la deuda contraída por el otro por mantenimiento de sus prisioneros. Por lo tanto, Bolivia deberá a Paraguay de dos a tres millones de pesos argentinos, ya que Paraguay tiene más prisioneros enemigos que Bolivia.

La aviación militar en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26.—Se espera que el departamento de Guerra contrate antes del 31 del corriente un centenar de aviones de caza, para completar el programa de construcciones aéreas de 23 millones de dólares consignados en el presupuesto de 1935-36.

Las alcahofas en Nueva York.

NEW YORK, 26.—Hoy se ha puesto en vigor la disposición del alcalde de Nueva York, señor Laguardia, por la que se prohíbe la venta de alcahofas pequeñas. La orden sólo afecta a la clase de alcahofas que consumen los italianos de esta ciudad y no alcanza a las de mayor tamaño, que se sirven en hoteles y restaurantes.

La catástrofe de Grosseheringen.

ERFURT (Alemania), 26.—Las autoridades ferroviarias han anunciado esta noche que en la catástrofe de Grosseheringen han resultado treinta y dos personas muertas y dos desaparecidas. Se cree que ésta es la lista definitiva y exacta del número de muertos.

Siete pescadores bretones perecen ahogados

LORIENT, 26.—Esta mañana se han encontrado los restos del pesquero «Porvenir del Marín».

Los japoneses reconocen que crece la hostilidad contra los traidores a su servicio.

TOYO, 26.—En los centros di-

En los centros di-